

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**HACIENDA****SAT**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SABE941205GV1
Registro Federal de ContribuyentesEDUARDO SAENZ BALDERRAMA
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 18010100652
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión
**CHIHUAHUA , CHIHUAHUA A 28 DE SEPTIEMBRE DE
2022**

SABE941205GV1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SABE941205GV1
CURP:	SABE941205HCHNLD05
Nombre (s):	EDUARDO
Primer Apellido:	SAENZ
Segundo Apellido:	BALDERRAMA
Fecha Inicio de operaciones:	08 DE ENERO DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE ENERO DE 2018
Nombre Comercial:	EDUARDO SAENZ BALDERRAMA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:31210	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: DEZA Y ULLOA	Número Exterior: 4509
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PANAMERICANA
Nombre de la Localidad: CHIHUAHUA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: BLVD ORTIZ MENA

Página [1] de [3]

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**SAT**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: ADOLFO RUIZ CORTINES		Correo Electrónico:
Tel. Móvil Lada:		Número:
Estado del domicilio:		Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras instalaciones y equipamiento en construcciones	55	11/01/2018	
3	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	30	08/01/2018	
1	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	15	08/01/2018	

Regímenes:		
Regimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales		
Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
	01/11/2021	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación		Descripción Vencimiento	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.		A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	
Pago definitivo mensual de IVA.		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	
Declaración de proveedores de IVA		A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales.		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	
Regimen de Actividades Empresariales y Profesionales		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2022/09/28|SABE941205GV1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||
sYwJp8PITaF1ZERqE+bwhlOdo1mh6Rb3IZINSE5xmXODPKO3O8RXBMJSs929Zu8SdowIPU1jHtCzeBQ39/KY
oBK/CsWxwstTDCVlbicrV5IDoEcjnkSqJ9L/F/MyoThHQeGBTg5ht5WB8daJ+q0c2vKHUTRWxV/7xAS5Zc7Po=

Contenido
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06500, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país.
(-52) 55 827 22 728 y para el exterior del país.



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06500, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22ND3274653	SABE941205GV1

Nombre, Denominación o Razón social
EDUARDO SAENZ BALDERRAMA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 19 de octubre de 2022, a las 10:55 horas

Notas
1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales. 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo. 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

||SABE941205GV1|22ND3274653|19-10-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

eTW+Ztyr9jkFwyHjdAAhc52JOAF/Ds56F8LZnpjgpbKfvohrYUMfOD/pSGcvJim642fxqfily6N1k/Nud1k4geA+IT7BkS
oya3l0Q2aEanUOOM4LkUXb2eAiCi9diK6ffTqvQfSZycXu3mTlkz90KlxydJYS8DUG2GCKIo1do=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.
- 5.- La opción que se genere indicando que es INSCRIPTO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SABE941205GV122ND3274653|19-10-2022P||00001088888800000031||

Sello Digital

eTW+ZiyyI9jKfwyHjdaAhc52jOAF/Ds56f8LznjgpbkfvohrYUfMOD/psgcVJm642xtqfIiy6N1K/Nud1k4geA+TTBKS
oya3i0Q2aEanUOOM4LKUXb2eAICi9dtk6fTtqvQfSZyxcXU3mTtkz90KixydyJS8DUUG2GCKio1do=



GOBIERNO DE
MEXICO

HACIENDA



REVENUE ADMINISTRATION SERVICE

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.